

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE: Profesor Titular de Universidad

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº: 11

RESOLUCIÓN DE: 26 de noviembre de 2024 B.O.E. DE: 9 de diciembre de 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía, Sociología y Política Agraria

## ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa vigente, se procede a levantar acta de la Prueba.

A las horas, en la Aula Polivalente del Dpto. Economía Agraria de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer los títulos de los 10 temas que cubran todo el perfil de la plaza del programa docente presentado por el candidato y el título del seleccionado por la Comisión. Se valorarán positivamente la experiencia docente y la capacidad pedagógica del concursante en su exposición, así como el dominio de la materia. Se señalará el tiempo utilizado en la exposición y en el debate, que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA con las incidencias dignas de ser reseñadas, continuando en hoja aparte.

Siendo las 14:40 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 14 de Marzo

de 20 25

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,

Fdo.: Isabel Bardají Azcárate Fdo.: Carolina Chaya Romero

EL VOCAL, EL VOCAL, EL VOCAL,

Fdo.: Fernando Vidal Fdo.: Lydia Ma González Serrano Fdo.: Antonio Mateo

Giménez Rodríguez Duarte

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de una hora y el posterior y obligado debate duraría un tiempo máximo de dos horas



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE: Profesor Titular de Universidad

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº: 11

RESOLUCIÓN DE: 26 de noviembre de 2024 B.O.E. DE: 9 de diciembre de 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía, Sociología y Política Agraria

## VOTACIÓN (Segunda Prueba Para Profesores Titulares de Universidad)

De conformidad con la Normativa vigente, y finalizadas las Pruebas referentes a esta plaza, la Comisión realiza la VOTACIÓN, sin que sea posible la abstención, a la vista de los informes razonados y de la puntuación total obtenida por cada candidato (los miembros de la Comisión dispondrán de un único voto favorable y que destinarán a un único candidato, sin posibilidad de que más de uno de ellos pueda obtener otro voto favorable).

PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL 1º VOCAL 2º VOCAL 3º Cristina López-Cozar Navarro SÍ SÍ SÍ SÍ SÍ CONCURSANTE D. ..... NOTA INFORMATIVA: votar a favor = <sup>5</sup> votar en contra = 0 NO Marzo de 20<sup>25</sup> Madrid, a <sup>14</sup> de EL PRESIDENTE. EL SECRETARIO. Fdo.: Carolina Chaya Romero Fdo.: Isabel Bardají Azcárate EL VOCAL, EL VOCAL. EL VOCAL. Fdo.: Fernando Vidal Fdo.: Lydia Mª González Serrano Fdo.: Antonio Mateo

Rodríguez Duarte

\*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.

Giménez